

RECUPERACIÓN DE LA FAMILIA EDUCATIVA: EL CONCEPTO DE DOMESTICIDAD

Carlos INFANTE REJANO
Universidad de Sevilla

Resumen: En este artículo introducimos el concepto de *domesticidad* para apelar a la función educadora de la familia. A partir de varios autores, nos aproximamos a la familia como *sistema*, intentando defender, bajo una postura constructivista, una visión de la misma como construcción interpersonal con identidad propia. A partir de su *complejidad*, es posible hacer de su espacio un *lugar* llamado *hogar* y de su tiempo, un momento de recogimiento. Concluimos, en consecuencia, advirtiendo la importancia que tiene la *domesticidad* para favorecer la calidad de vida familiar.

Abstract: In this paper we introduce the concept of *domesticity* to appeal the educative functions of family. According to some authors, we bring near the family as a *system* attempting to defend, under a constructivistic approach, a vision of it as an interpersonal construction with identity by itself. From its *complexity* it's possible to make its space a *place* called *home*, and its time a moment for the retirement. We therefore conclude, by observing the importance of the *domesticity* to support the quality life of family.

La familia es una agencia educativa de primer orden y representa un principio referencial para el ser humano. Resulta difícil oponerse a esta idea que tantas veces ha alcanzado la categoría de *evidencia*, razón por la cual queda amparada bajo un consenso muy generalizado. Aunque siempre ha sido una organización compleja, la familia –y concretamente la de doble ingreso– ha alcanzado tal grado de complejidad, que aquella certeza de la que gozaba como *realidad educativa* se ha reducido a un *axioma*.

Este modelo de familia en la actualidad lucha por mantenerse como ente vivo en un entramado de influencias que favorecen estilos de vida asociados con un concepto de familia muy distinto al que de forma habitual se conoce. A este modelo tradicionalmente se le han atribuido funciones –relacionadas con la reproducción, la socialización, el cuidado, la educación o la protección– que hoy se manifiestan como inoperantes y pierden consistencia frente a unas condiciones de vida que se basan en actividades de producción y consumo masivos, y tienen lugar en unas coordenadas espacio–temporales restringidas y linealmente adjudicadas a las mismas.

Cuestiones sobre si la familia adopta otras funciones distintas a las conocidas, si la sociedad –en general– asiste a la incorporación de un concepto nuevo de desarrollo humano con implicaciones diferentes para los entornos familiares, o si podemos seguir apostando por la familia como agencia educativa tal y como se ha venido considerando, son motivos que invitan a llevar a cabo una doble lectura en torno al concepto de familia;

- De un lado, está llamada a realizar diversas funciones porque las demandas y las exigencias de la sociedad son diferentes. Por esta razón, es lícito hablar también de una nueva forma de desarrollo humano, en la que la familia –foco primario y original– sigue siendo

lo que Relp (1976) muy expresivamente señaló como una de las «piedras fundamentales de la existencia del hombre».

- Por otro lado, la familia ha trasgado en buena medida su tradicional campo de actuación educativa, desarrollando tareas más relacionadas y dirigidas hacia proyectos personales de pareja. Este fenómeno social dibuja nuevas formas de desarrollo humano que entran en conflicto con aquellos que defienden una mayor implicación de la familia como agente principal para desempeñar los roles educativos.

La estrategia que se ha seguido ha sido de acoplamiento entre ambas posturas, algo que aún no se ha logrado. De esta manera, a la vez que se intenta mantener aquellos valores considerados inherentes a la familia, se conjugan distintos agentes educadores sustitutivos de los padres. Al mismo tiempo, no se deja de advertir la posibilidad de una desintegración familiar, lo cual ya se está dejando notar al constatarse que España es el país con la tasa de natalidad más baja del mundo. Esto revela que dicha estrategia de acoplamiento no está funcionando a todos los niveles, por lo que quedan por inventarse nuevas fórmulas educativas al respecto.

En consecuencia, existe el riesgo de que la familia represente más una declaración de intenciones y funciones necesarias en un interesado discurso educativo, político y socio-cultural del desarrollo humano, que un hecho coherente y consecuente con aquel otro discurso que –desde una posición de autocrítica– es cauto y selectivo con las transformaciones que desde la sociedad se demandan a la familia. Y esto nos remite, necesariamente, a los planos del *ser* y del *deber ser*.

La familia, en este sentido, se está convirtiendo en un ente distinto a lo que debiera ser considerando que los fundamentos teleológicos que inspiran su condición ideal deben ser acorde con aquellos procesos que permitan un enriquecimiento colectivo y mutuo entre sus miembros. Nos podríamos preguntar en este punto si desde el concepto de familia actual se responde equilibradamente al desarrollo de la autonomía personal y moral del infante, como sujeto que progresivamente necesita involucrarse dentro del seno familiar en los procesos de toma de decisiones. Algunas evidencias ofrecen respuestas nada alentadoras a esta pregunta. Así, por ejemplo, y desde el punto de vista de la pareja, el hecho de pensar en formar una familia hoy día trae consigo –en el mejor de los casos– evitar rupturas temporales y espaciales dentro de un marco de funciones preestablecido y externamente impuesto mediante esas estrategias de acoplamiento de los nuevos miembros en núcleos educativos formales (jardines de infancia, guarderías,...) o no formales (abuelos u otros familiares). En el peor de los casos, la *ilusión progenitora* desemboca en *desidia parental*, retrasando o simplemente abdicando de ser padres.

Cada vez más la familia *se tiene* y *se vive* menos, y su carácter abierto y espontáneo, que la distingue de aquel otro más intencionado y planificado propio de la escuela, está pasando a interpretar su parte más inconsciente y fugaz. Por lo general, la familia se muestra impotente para *formarse* mediante una relación coherente de sus funciones (social, educativo, afectivo, económico, laboral,...), por lo que sería más adecuado decir que aquella obedece a una creación que se sostiene bajo una relación desequilibrada de esas funciones¹. De esta manera, una excesiva dedicación por parte de los padres a sus asuntos laborales frente a un efímero «tiempo de ocio»

¹ *Formación y creación* toman aquí un significado opuesto. Mientras el primero alude a una conformación responsable de la familia, el segundo se asocia a lo no esperado, a un surgimiento de la familia que supera los límites de una espontaneidad deseada. Así, el grupo familiar *se forma* cuando los progenitores se encuentran preparados y desean afrontar la convivencia familiar, y *se crea* cuando el nuevo miembro familiar aparece sin una intencionalidad previa.

automatizado»² con los hijos, una mayor preocupación por mantener un determinado estilo de vida sin considerar las repercusiones sobre los más pequeños de la casa, o hacer de la práctica educativa un acto dependiente de los objetivos de una sociedad de consumo, son algunos síntomas que nos hacen reconsiderar el futuro de la convivencia familiar.

LA FUNCIÓN EDUCADORA DE LA FAMILIA: ¿ENTRE LA ABSTRACCIÓN Y LA REALIDAD?

Al plantearnos simultáneamente diferentes ámbitos de la vida (la cultura, la política, la tecnología, el trabajo...) en esta reflexión sobre la familia, estamos abordando, querámoslo o no, la consideración de la misma como *sistema*. Por su compleja naturaleza multicausal y relacional, para analizarla estamos obligados a considerar a un mismo tiempo diversos flancos interrelacionados que la influyen y la reestructuran (Barnes, 1985). La familia vendría a ser una constante en un conjunto de binomios (familia-educación, familia-ocio, familia-economía,...) todos ellos representativos de lo que podríamos denominar como sus *campos de influencia* (Véase Figura 1).

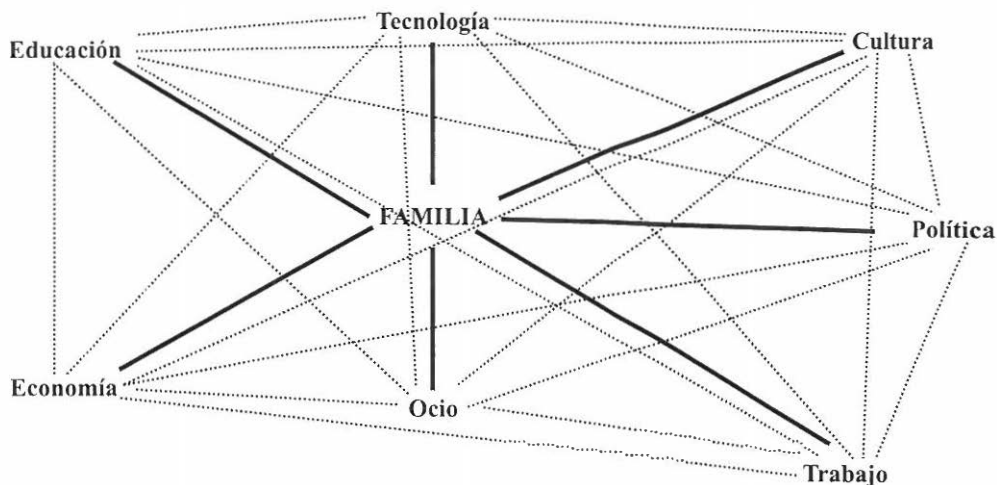


Figura 1. Campos de influencia de la familia.

Este juego de interrelaciones e interdependencias –del cual la familia no puede escapar– nos descubre la naturaleza estructural *de facto* del grupo familiar, pero –como ya venimos insinuando– no parece existir correspondencia entre tal estructura y el desarrollo de su contenido educativo. Pues, verdaderamente, si nos atenemos al perfil de la familia contemporánea, sería

² Entendemos por «tiempo de ocio automatizado» aquel de fácil accesibilidad para los padres, bajo un entorno mecanizado o computerizado ajeno al seno familiar y en el que el papel de aquéllos es más de observador que de participante, por lo que son principalmente facilitadores del ocio y no integrantes del mismo.

más correcto hablar de una correspondencia desequilibrada. La simbología de la familia, con producto multidimensional, se reduce a tres campos de influencia claves: la economía, el trabajo y la tecnología (Véase Figura 2³). Bien nos serviría, entonces, ampliar el significado de lo que García Garrido (1996) expresó como *acoso tecnológico* --que lo circunscribió al papel moldeador que ejercen los medios de comunicación sobre las familias-- a los procesos de planificación, producción y evaluación de las empresas en general, que de la misma manera moldean las dinámicas familiares.

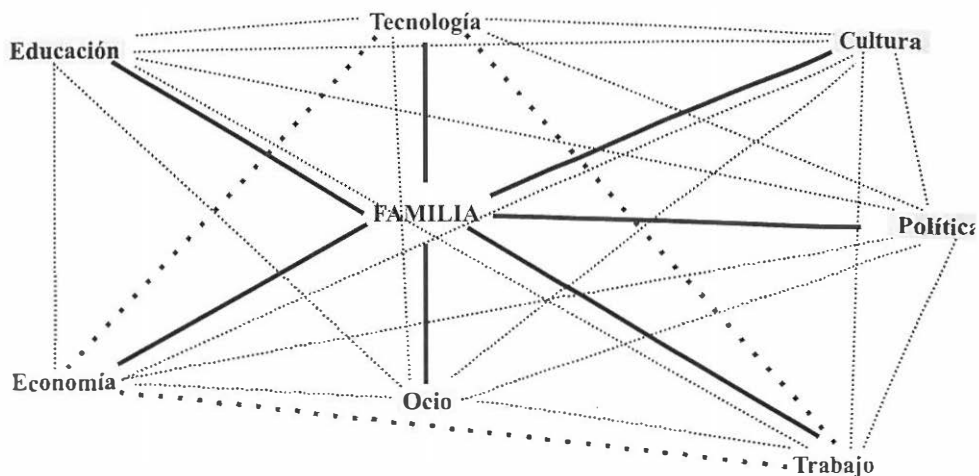


Figura 2. Campos de influencia más absorbentes de la familia

De este modo, la familia no puede simbolizarse como un *sistema de sistemas*, ni como producto de la conjugación de todos sus campos de influencia. En la actualidad se estructura y se proyecta principalmente en torno a campos en los que la educación, el ocio, o la cultura e su más pleno sentido histórico (pasado-presente-futuro), entre otros, apenas encuentran su espacio porque les ha sido arrebatado en su mayor parte por el entorno económico-tecnológico. La función educadora de la familia está siendo absorbida por la función productivista de una sociedad cada vez menos joven y más entregada a su trabajo como recurso de bienes más asociado al significado que principalmente se atribuye al actual concepto de *calidad de vida*.

Los campos de influencia que absorben la cualidad más humana y afectiva de la familia perfilan un modelo familiar contradictorio con las expectativas que desde la teoría educativa se consideran como más adecuadas para el desarrollo humano.

Se está perdiendo, así, la construcción educativa de la familia, algo valorado en su condición teórica pero sacrificada en su condición práctica. La familia, tratando de ser *agencia educadora* acaba ejerciendo un papel de *agencia dispensadora* en la que las estrategias de acoplamiento mencionadas cobran su máximo significado.

³ Los campos de influencia sombreados son los que tienen menos incidencia en la conformación del modelo familiar actual

Quizás, por este motivo, sea lícito atribuir la cualidad de *abstracción* a la familia cuando nos refiramos a ella como posibilidad de convertirse de nuevo en *realidad educadora* en el sentido pleno de la expresión.

EL CONCEPTO DE *DOMESTICIDAD*

La cultura (en su sentido general) determina la definición de la familia, y teniendo en cuenta la que estamos siendo testigos, y en favor suyo, el futuro modelo familiar se debate entre una inquietante agonía o imposibles malabarismos, o sea, entre su inmovilización o su desadaptación al entorno socio-cultural. No obstante, y teniendo en cuenta la cultura de la que hablamos –la tecnológica– ¿no sería adecuado señalar algunas contraindicaciones de la cultura y contribuir así a moldearla? Y si se aceptase esto ¿no sería mejor que la cultura pueda influir sobre la sociedad en general, sin que la determine hasta el punto de ponerla en peligro de extinción?

Sería conveniente, pues, realizar el esfuerzo de recuperar la familia como estructura que, por encima de cualquier influencia cultural, se manifieste a favor del desarrollo educativo y formativo de la persona. Dicha estructura debiera estar fundamentada –a nuestro modo de ver– por un *fondo mínimo* consensuado, el cual radica en la idea de volver a recuperar lo que pensamos que debe ser una de las funciones esenciales de la familia: su *función educadora*.

Independientemente de las consideraciones que sobre la dedicación de los tiempos y la permanencia en los espacios podrían hacerse como estrategia clave de cambio de la situación familiar (Bryant y Zick, 1996) queremos llamar la atención sobre un concepto que creemos olvidado y que vendría a reconciliar esta ambivalencia de la familia como *abstracción* y como realidad *de facto*. Al mismo tiempo, se trata de un concepto que se apoya necesariamente en un planteamiento sistémico de la familia y en una concepción constructivista del desarrollo humano, tal y como hemos venido considerando a lo largo de este trabajo. Nos referimos al concepto de *domesticidad*.

La *domesticidad* se vincula con todo aquello que tenga condición o calidad de doméstico, o sea, con todo lo que pertenezca al hogar. El concepto de familia, pues, debe estar ligado al concepto de domesticidad. Es precisamente este *sentimiento de pertenencia* el que debe recuperar el individuo⁴ para conformar una infraestructura familiar con calidad de hogar. En esta misma línea, Silverstone (1994) señala que el hogar es el lugar al que pertenecemos, e insiste, además, que es un *constructo*. Por tanto el hogar –con la familia como estandarte– no viene dado, sino que es algo significativo, pues es donde los vínculos emocionales son más intensos (Heller, 1984).

Efectivamente, lejos de ser algo físico, el hogar –a diferencia de la casa– es una construcción interpersonal para el enriquecimiento mutuo de sus miembros en la medida en que dicha construcción tiene la capacidad de:

1. Hacer *ubicable* al individuo, algo esencial para el hombre prototipo de la sociedad actual.
2. Proporcionarle una *identidad*, que le permita sentirse localizado y adherido a un punto específico que le es propio.
3. Manifestarse como *centro de acción* a partir del cual el individuo proyecte su personalidad a diferentes niveles (social, laboral,...).

⁴ De aquí en adelante, entiéndase una conjunción de las figuras paterna y materna.

Estos puntos se identifican con las esferas de experiencia del hogar señaladas por Sixsmith (1990): (a) de tipo físico; (b) de carácter personal; y (c) de carácter social, si bien en este último aspecto Sixsmith lo concretaba exclusivamente al entorno familiar.

Para entender la familia a partir del concepto de *domesticidad*, es fundamental que sus diferentes campos de actuación representen con ecuanimidad todos y cada uno de sus campos de influencia, encontrándose así una fórmula factible de conjugación armónica entre los planes del *ser* y del *deber ser* de la familia. Un individuo no puede sentirse ubicado, con identidad propia y/o ligado a un referente, si no parte de la complejidad interrelacional de la familia. De este modo, por ejemplo, los padres no pueden deberse al trabajo y a la economía en detrimento de un ocio restringido en un tiempo limitado, porque así no sólo no están respondiendo a todas las exigencias del entorno, sino que además, están descuidando aquellas otras más importantes para el desarrollo interdependiente de los miembros dentro del grupo familiar. En consecuencia, al reparar en la familia como una *constante* en un conjunto de binomios, es conveniente realizar una doble matización en su reconsideración como realidad;

- Por un lado, sería adecuado distribuir de manera más equitativa su presencia en cada uno de sus campos de actuación.
- Por otro lado, convendría también recordar que las interrelaciones que la familia como grupo lleve a cabo con otros campos de actuación repercuten directamente en el desarrollo de la domesticidad, esto es, en lo esencialmente familiar.

Y el hecho de que la familia asuma estas influencias externas (correspondientes a cada uno de los campos de influencia) e internas (correspondientes a cada uno de los miembros del seno familiar) no implica, como señala Llewellyn (en Fromm y otros, 1994) que deba convertirse en una institución frágil y sin autoridad, pues tiene identidad por sí misma (Lamanna y Riedman, 1985). Este es uno de los retos principales de la familia actualmente, ser capaz de moldear las influencias del entorno a su favor para re-encontrarse con su identidad, con el hogar construido. Y en este moldeamiento encuentra pleno sentido el establecimiento de *prioridades* por parte de los padres, algo que Quinn y Allen (1989) resaltan en la conceptualización de la familia que creemos además que, dada su importancia, no se ha abordado con la profundidad que merece.

El individuo recuperará su hogar en la medida en que recupere su domesticidad, su capacidad de sentirse localizado y adherido a un «centro de acción», que a su vez simboliza su centro de recogimiento y, como señala Sarrible (1995), su refugio privado de afectos. De lo contrario quedará suspendido en el espacio (Relph, 1976; Seamon, 1979), indeterminado como ser humano y determinado por un entorno en el que el humanismo tiene dificultades para ocupar su puesto legítimo. Y tanto para estos autores como para Rochberg-Halton y otros (1981) aquí reside la importancia de los influjos del hogar, en la cualidad de convertir el *espacio* en *lugar*, o sea, lo desconocido en algo significativo para el sujeto.

La domesticidad, en suma, parece ser un factor clave en el desarrollo de una mayor y mejor calidad de vida familiar. A su vez, representa un campo para la reflexión muy rico para corroborar un análisis complejo –como es el de la familia– con una metodología sistémica. Si embargo, todos los esfuerzos que la familia pueda hacer para resurgir de su *letargo educativo* pueden verse mermados si no se cuenta con la intervención de políticas familiares que se traduzca en apoyos políticos, y por ende jurídicos, que preserven la unidad de la familia y aseguren el ejercicio pleno de sus funciones.

Confiamos en que estas reflexiones puedan inspirar nuevas contribuciones que permitan poco a poco vislumbrar un modelo de familia cuya capacidad educativa, y en definitiva aquella que fomenta el desarrollo armónico y dialógico de sus miembros, abandone la categoría de axioma y pase a ser una realidad, un fiel reflejo del *deber ser*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARNES, G. (1985). "Systems theory and family theory". [En Rutter, M. y Herzov, L. (eds.) *Child and adolescent psychiatry: modern approaches* (2ª ed.), Oxford: Blackwell].
- BRYANT, W.K. y ZICK, C.D. (1996). An examination of parent-child shared time. *Journal of Marriage and the Family*, 58.
- BUTTNER, A. y SEAMON D. (eds.) (1980). **The human experience of space and place**. Londres: Crom Helm.
- FROMM, E. y otros (1994). **La familia**. Barcelona: Península.
- GARCÍA GARRIDO, J.L. (1996). "Familia y educación: un enfoque internacional". [En Llorent Bedmar, V (Coord). **Familia y educación: un enfoque pluridisciplinar**. Universidad de Sevilla: Kronos].
- HELLER, A. (1984). **Everyday life**. Londres: Routledge y Kegan Paul.
- LAMANNA, M.A. y RIEDMANN, A. (1985). **Marriages and families: making choices throughout the life cycles** (2ª ed.). Belmont (CA): Wadsworth.
- QUINN, P. y ALLEN, K.P. (1989). Facing challenges and making compromises: how single mothers endure. *Family Relations*, 38.
- RELPH, E. (1976). **Place and Placelessness**. London: Pion.
- ROCHBERG-HALTON, E. y otros (1981). **The meaning of things: domestic symbols and the self**. Cambridge: Cambridge University Press.
- SARRIBLE, G. (1995). A propósito de la definición de familia. *Familia y Sociedad*, 3.
- SEAMON, D. (1979). **A geography of the life world**. Londres: Crom Helm.
- SILVERSTONE, R. (1994). **Televisión y vida cotidiana**. Paraguay: Amortortu.